



Resolución N°017/17

J. Suárez, 09 de marzo de 2017.-

VISTO: La solicitud de autorización presentada por las Sras. Gabriela Guardia y Andrea Chape para instalar un carro para venta de comidas en el espacio de la Plaza Pons.

CONSIDERANDO: I) Que en fecha 08 de febrero del corriente según consta en Acta N°005/17 si bien se había accedido a lo solicitado por parte de este Concejo, se decidió postergar la firma de Resolución avalando dicha instalación a efectos de consultar la normativa vigente

II) Que luego de estudiar el tema y considerando los espacios públicos existentes en la planta urbana, se resolvió sugerir a las interesadas instalar el mencionado carro el predio ubicado en Bvar. Artigas esq. Aparicio Saravia

III) Que las solicitantes aceptaron el lugar sugerido por este Concejo

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1) Autorizar a las Sras. Gabriela Guardia y Andrea Chape a instalar un carro para venta de comidas en la calle Bvar Artigas esquina Aparicio Saravia
- 2) Solicitar a las interesadas el mantenimiento del espacio público en condiciones de higiene y la instalación de papeleras.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Consejal
Sr. J. Zaccaro

Daniela Ruzzo
ALCALDESA

Rosario W60
CONSEJAL

